

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1134.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, 1 peseta.
Fuera: trimestre, 3'50

LUNES 9 DE JUNIO DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.



LA SEÑORA

D.^a Maria de las Nieves Aliaga y Galindo,
VIUDA DE IBÁÑEZ
HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y misa que en sufragio de la misma se celebrará mañana á las 9 en la parroquia de Santiago, por lo que les dan anticipadas gracias.

Orihuela 9 de Junio de 1890.

No se reparten esquelas.

VINO PURO DE MESA COMO SALE DE LA UVA.

En la hacienda de San Joaquin propiedad de D. Pedro Casciaro, situada en el partido de Beniel, se vende el cántaro de dicho líquido á 3 pesetas 50 céntimos.

En la misma hacienda se venden unas 500 arrobas cascara de primera. Darán razon San Agustin 25.

CONFITERIA DE LA SOLEDAD

Novedades que para la octava del Corpus harán sus compradores en dicho establecimiento.

Merengues rusos.
Marengues de fre g.
Pitísus.
Relámpagos.
Bizcochos de Paris.
Bocadillos de hojaldré.
Pastelitos de crema.
Pasteles de la Esperanza.
Solferinos de fresa.
Canutillos de crema.
Bizcochos borrachos.
Brazos de jitano.
Flanes de leche.
Libertades.
Piononos.
Mojicones.
Yemas acarameladas.
Pasteles de Gloria, chatos y otras variedades.
Se sirven toda clase de encargos con prontitud, elegancia, economia y buen gusto.

ACEITE SUPERIOR

DEL

CAMPO DE LA MURADA

Se vende por su propio cosechero por arrobas, medias arrobas y cuarterone al precio de doce pesetas la arroba.

12—SANTA LUCIA—12.

EL DIARIO DE ORIHUELA

CARTA POLÍTICA

Madrid 7 de Junio de 1890.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.
Indicaba en mi carta de ayer algo respecto al nuevo grupo, pues no me atrevo á llamarle partido republicano que viene defendiendo hace algun tiempo el Sr. Salmeron.

Muy alhagado puede sentir su amor propio, habiendo atraído hácia sí á los republicanos que forman la minoría en el Congreso; pero el valor de estas adhesiones disminuye no poco, teniendo en cuenta que esos diputados se encuentran há tiempo divorciados de su partido y necesitados por consiguiente de un apoyo que justifica su presencia en el Congreso como colectividad.

Aparte de esto, en cuestiones de dog-

ma, se ha privado el nuevo partido del concurso que pudiera ofrecerle el elemento federal, desde el momento en que ha consentido el principio de la federacion y los procedimientos del Sr. Pi y Margall como peligrosos, sino opuestos en absoluto á la idea de la unidad de la patria.

Se ve, pues, que esta nueva agrupacion que ayer hizo su primer acto público á una disidencia del partido zorrillista, puesto que profesa sus mismos principios, sin otra variante que la de aceptar la lucha legal, sin perjuicio de utilizarse del procedimiento de fuerza.

Solo, por consiguiente, puede esperar el acrecimiento de fuerzas con aquellos elementos zorrillistas que, cansados de la lucha en el destierro, quieren volver á la patria sin renunciar á sus ideales.

Pero aun así, pocos serán los elementos que saque, porque ha llegado tarde á la vida pública; toda vez que para sumarse esos elementos tendrían que pasar por las horcas caudinas del indulto, cuando se anuncia la amnistia que proyecta el partido liberal como término á las tareas de las actuales córtes.

No pueden ser, por tanto más desfavorables las condiciones en que aparece el nuevo partido á la vida pública.

La impaciencia de conjurados y disidentes raya ya en lo inverosímil.

Los heraldos de esta campaña, los Sres. Martos y Romero Robledo, tratan de engañarse mutuamente acerca del porvenir de la política.

En la conferencia que celebraron en el jardín de la casa del Sr. Cánovas, han convenido en que sería peligrosa de todo punto la vuelta de los conservadores y la continuacion del Sr. Sagasta en el poder.

Dicen que esto último traería consigo la disolucion del partido conservador y todo el mundo pregunta, á mi entender, con sobrada razon.

Por qué pensar en un Gabinete intermedio, cuando podian formar el partido democrático, puesto que el actual partido liberal vendría á ser el conservador en el porvenir.

Y nadie se explica satisfactoriamente los trabajos en favor del gabinete intermedio para el que dá su voto el Sr. Martos.

Nada aconseja por ahora la necesidad de un cambio radical en la política y por ello nada justifica que la aprobacion de los presupuestos sea el momento oportuno para llevarle á cabo, pues, aparte de que no ha terminado en esa época la vida legal

de las actuales córtes, no es bastante argumento la falta de conciliacion en el partido fusionista porque sin ella ha llevado ó cabo todo el programa político que traia en su bandera, desanimado á la revolucion y casi ha atraído al campo monárquico á los posibilistas.

No basta, pues, demostrar sea de mando inextinguible.

Es preciso por el contrario, justificar con razonamiento y no con sofismas la necesidad de ese gabinete intermedio.

En el Senado ha seguido hoy la interpe-lacion sobre el servicio de correos y los presupuestos de Cuba, y en el Congreso el presupuesto de ingresos de la península.

El Corresponsal.

EL BANDO DE BUEN GOBIERNO

Como es costumbre en la presente estacion del año, la Alcaldía ha dispuesto se fije en los sitios acostumbrados el bando de buen gobierno que creemos interesa ser conocido á nuestros lectores de esta localidad, para no caer en las responsabilidades á que cualquiera infraccion del mismo pudiera dar lugar.

Dice así:

D. Francisco Lopez Garcia, abogado del ilustre colegio de esta ciudad y alcalde constitucional de la misma.

HAGO SABER: Que habiendo demostrado la experiencia que la mayor temperatura propia de la estacion en que vamos á entrar es la más peligrosa para el desarrollo de todas las epidemias, se hace necesaria la adopcion de toda clase de precauciones para el mantenimiento de la salud pública, la extincion de todos los focos infecciosos y la conservacion de las reglas de la higiene, que son el deber de las autoridades en estas circunstancias y lo que terminantemente prescribe la R. O. del ministerio de la Gobernacion fecha 20 de Abril del año 1886.

Inspirado en estos propósitos y decidido como me hallo á adoptar cuantas medidas aconseja la ciencia para defender la poblacion de cualquier peligro, de acuerdo con la Junta local de Sanidad y cumpliendo cuanto se ordena en la citada real disposicion, he acordado las siguientes:

1.^a Queda terminantemente prohibido no solo la matanza de cerdos, sino tambien criarlos y cebarlos dentro de la poblacion durante la época del verano.

2.^a No se permitirá almacenar trapos dentro de la poblacion, debiendo de extraerse los depósitos existentes en el término de ocho dias. Esta disposicion se hace extensiva á las fábricas de curtidos y depósitos de tripas.

3.^a La frutas que se presenten en la plaza mercado para la venta pública deberán estar sazonadas, siendo arrojadas al rio las que no se hallen en este estado.

4.^a Los objetos destinados al consumo que se adulteren fraudulentamente serán decomisados. Si las materias del fraude fuesen nocivas á la salud serán entregados los dueños á los tribunales de justicia, y en los demás casos sufrirán la pérdida de la especie y multa correspondiente.

5.^a No pueden formarse dentro de la

poblacion ni en las salidas de los caminos depósitos de basuras. Si alguno existiese se extraerá á la distancia de 500 metros en el término de ocho dias.

6.^a Los escusados y estiércoles no podrán extraerse sino desde las doce de la noche hasta las cuatro de la mañana. La misma disposicion se tendrá presente para la limpieza de pozos.

7.^a Los dueños de las casas de comidas deberán tener estañadas las vasijas de cobre y conservar en todo el servicio, el mejor aseo y limpieza.

8.^a Los dueños de las posadas y los de caballerías y ganados procurarán limpiar los patios y cuadras cada dos dias, extrayendo fuera de la poblacion las basuras en la forma prevenida en la disposicion 6.^a

9.^a En las balsas destinadas á lavadero deberá renovarse el agua y limpiarse diariamente.

10.^a Queda prohibido lavar en el rio y demás acueductos de riego.

11.^a Es obligacion de los vecinos barrer mañana y tarde las aceras de los frentes de sus casas, regándolas antes.

12.^a Queda tambien prohibido el arrojar basuras, aguas sucias y animales muertos á la via pública.

13.^a Los contraventores á las órdenes anteriormente insertas, serán castigados con multas segun la gravedad de la falta.

14.^a Desde el dia 15 del corriente en adelante se procederá por los dependientes de mi Autoridad á dar la estricnina á todos los perros que vayan abandonados por la via pública sin el correspondiente collar y bozo.

15.^a Todos los dependientes de mi Autoridad quedan encargados bajo su más estrecha responsabilidad de hacer cumplir cuanto se ordena anteriormente.

Orihuela 7 de Junio de 1890.

Francisco Lopez

Al trascribir en el presente año el anterior bando á las columnas de nuestro periódico, cúmplenos pedir á la Alcaldía que se lea todos los dias á los guardias municipales para que le tengan bien presente y no dejen de comunicar á sus superiores todas cuantas faltas observen, sea donde quiera, y que vigilen para su más estricta observancia, pues si tras la publicacion del bando hace cada cual lo que quiere, entonces están demás las disposiciones en él contenidas.

Nos alegraremos, pues, que el vecindario cumpla escrupulosamente lo dispuesto, para bien del buen nombre y cultura de esta poblacion.

SUETOS Y NOTICIAS

Ayer tarde á las seis tuvo lugar la procesion del Corpus de la parroquia de Santas Justa y Rufina.

Conducía el Santísimo Sacramento el Sr. Peidro, cura párroco de Santiago. En la carrera toda enramada y engalanada con colgaduras hubo tres paradas: en la plaza de las Salesas, en la calle del Rio y la de Muñoz, siendo de notar la innovacion habida en este año de entrar la procesion por la puerta de la iglesia de San Agustin que da entrada á dicha iglesia por la calle del Bodeo, donde fué recibido el Santísimo Sacramento por las alumnas del colegio de Jesús María en trajes de gala, cantándose en la mencionada iglesia por aquellas, un motete, sa-

liendo la procesion terminado este acto, por la otra puerta de la antedicha iglesia que dá á la calle de San Agustin siendo acompañado hasta dicho sitio el Santísimo Sacramento por las mismas colegialas.

Un inmenso gentio ocupaba todos los balcones y calles del tránsito.

Por el incansable y celoso concejal de este Ayuntamiento D. Juan Lopez Gonzalez fueron multados ayer por faltas en las pesadas, tres carniceros con la multa de siete kilos de carne entre los tres; un comerciante con la de tres kilos de garbanzos; un vendedor de pan con la de tres kilos de dicha especie, y otro de sal con la de otros tres kilos de la misma sal, cuyos efectos fueron entregados á la Casa Asilo por dicho señor concejal.

Ha sido nombrado maestro elemental de niños de Rebate, D. Manuel Puchades.

Durante los dias de ayer y hoy se ha dejado sentir un calor sofocante, levantándose algun viento fresco en las últimas horas de la tarde.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado la real orden siguiente:

«S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del reino, se ha servido disponer que por esa ordenacion de su digno cargo se haga entender á los habilitados del clero que en lo sucesivo, y sin orden terminante de los admi-

nistradores diocesanos en cumplimiento de mandato judicial, se abstengan de efectuar retenciones; manifestándose así al juez que le requiera para que estos se dirijan á la autoridad eclesiástica correspondiente, la que, aunque por carecer de potestad civil, no puede acordar estas retenciones. es á la que compete la mision de transmitir dichos mandatos judiciales.»

En la corrida de toros celebrada el dia del Corpus en Sevilla, al tirarse á matar el primer toro fué alcanzado por la fiera el diestro Fernando Gomez «Gallo», siendo arrojado á gran altura y sufriendo un puntazo cerca de la cintura.

Los partes no dicen si la herida es grave. La ciudad de Chicago se propone llevar á sus calles por una tubería de 139 millas inglesas el gas que se desprende de la tierra en el Estado de Indiana, á una distancia de 212 kilómetros. La tubería tendrá un diámetro de 700 milímetros y podrá suministrar más de un millon de metros cúbicos de gas al dia.

Ha fallecido en Torroella de Montgú (Gerona) D. Baldomero Mascort, introductor del cultivo del ramio en España.

Mañana, diez del corriente termina el periodo voluntario de la cobranza del trimestre corriente de contribucion.

Esta mañana á las siete de la misma ha falle-

cido victima de larga enfermedad la Sra. D.^a Maria de las Nieves Aliaga y Galindo, viuda de Ibañez.

Damos el más sentido pésame á su desconsolada familia.

El fallecimiento del Sr. Moreno Leante, senador por esta provincia y jefe de la fraccion conservadora disidente de esta localidad, ha sido bastante sentida.

Las pasiones políticas no pueden servir en ocasion tan triste de obstáculo, para que sean reconocidos los servicios prestados por el ilustre finado á esta poblacion.

Nosotros que nos asociamos al justo dolor que embarga á la distinguida familia del Sr. Moreno, tendremos siempre un grato recuerdo de dicho señor por haber conseguido durante el último periodo de poder del partido conservador, la entrega de las cien mil pesetas que por bienes de propios se adeudaban á este municipio y con cuya cantidad se llevaron á cabo por el partido liberal importantes reformas locales.

Aunque no tuvimos el honor de tratar al Sr. Moreno Leante, era general en cuantos le trataban, la opinion, de que adornaban al finado relevantes condiciones de bondadoso carácter y afable caballerosidad.

El Sr. D. José Moreno Leante dejó de existir victima de una pneumonia á las doce y cuarto de la noche del sábado en Madrid.

Descanse en paz.

Anoche una tartana atropelló á una jóven que estaba sentada en la acera de su casa, calle del marqués de Arneva.

La joven salió ilesa pero la silla resultó hecha astillas.

El precio de la carne ha subido hoy unos 20 céntimos por kilo.

Como la subida no está justificada por estar en baja el precio de las carnes en vivo, parece que el Sr. Alcalde citará á todos los carniceros á fin de adoptar las medidas convenientes en pró de los intereses del vecindario.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 9.—(120 m.)

Dificultades conciliacion Gamazo Sagasta; oponense Puigcerver Eguilior.

Sagasta pretende union gamacistas considerada beneficiosa.

Adelantan presupuestos Senado.

Nuevas huelgas de obreros en algunos puntos del extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Margarita, reina de Escocia.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral.—Octava al Santísimo Corpus Christi; mañana predicará Fr. Agustin Garcia, franciscano.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria. 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 e rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

A dos columnas 8.

Moyor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

LA GENERACION HUMANA, por G. J. Witkowsk, doctor en Medicina de la Facultad de Pais, oficial de Academia, etc.

Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

«Escrito por un hombre de ciencia, moralidad, cultura literaria y buen gusto; ocupándose de un asunto individual y socialmente, del mayor interés; dedicado, no solo al público médico sino más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestria, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una buena obra, científica en su concepcion, artistica en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.»

SE HAN REPARTIDO LAS ENTREGAS

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.º UNA EDICION ECONOMICA, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0,50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.º UNA EDICION DE LUJO, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas magníficamente iluminadas. Saldrán solamente dos entregas, al precio de 0,85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la índole de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1873 por el Prior

SEGUIN BORDEAUX

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortísimo las encías y el diente de á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4. Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 Agente General: 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.